



Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

Se pone en conocimiento que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases de convocatoria de subvenciones siguientes:

- **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ARGAMASILLA DE ALBA (CULTURALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, BENÉFICAS, RELIGIOSAS, ETC.), PARA EL EJERCICIO 2018**
- **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS LOCALES DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA EL EJERCICIO 2018**

Tanto las Bases reguladoras de las referidas convocatorias como los anexos y solicitudes para tomar parte en las mismas, se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo presentarse las solicitudes en el plazo comprendido entre la fecha del presente anuncio y el día 30 de mayo de 2018, inclusive.

Dichas bases y sus documentos, podrán consultarse y obtener copia de los mismos a través de la página web de este Ayuntamiento en la siguiente dirección www.argamasilladealba.es

En Argamasilla de Alba a 18 de abril de 2018

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Angel Jiménez Carretón